



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

**6771**

*Aprobación inicial del proyecto de modificación de la Ordenanza Reguladora del Uso de la Vía Pública*

Aprobado inicialmente el proyecto de modificación de la Ordenanza Reguladora del Uso de la Vía Pública (BOIB número 131 de 18/09/2003), por acuerdo del Pleno del Ajuntament de fecha 26 de mayo de 2016, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears, se somete a información pública durante treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este período podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se consideren oportunas.

Si transcurrido el indicado período no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Santa Margalida, a 2 de junio de 2016

**El Alcalde,**  
Martí Àngel Torres Valls

